

Siendo las 12:00 horas del día 27 de junio del 2017, da inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, correspondiente al mes de junio de 2017, en la sala de maestros del edificio F, bajo el siguiente orden del día. -----

**Punto uno.-** Lista de presentes.- Mtro. Luis Alberto Fernández García, Dra. Marcela Ávila Eggleton, Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández, Mtro. Augusto Peón Solís, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Mtra. Mariana Chávez Castañeda, Mtro. Daniel Martínez Sahagún, Mtra. Elisabeth Denise Contreras Ortiz, Dr. Juan José Lara Ovando, Mtro. Learly Oliver Herring González, Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Consejeros Académicos.-----

Mtro. Omar Arcega Escobedo, Mtro. Mauricio Olivares Méndez, Dr. Emiliano Duering Cufre, Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Mtro. Antonio Flores González, Lic. Coral Arias Arias, Mtra. Blanca Isela Gómez Consejeros Académicos Ex officio.-----

Arturo Castillo Pájaro, Carolina Pérez Chávez, Margarita Estrada Bustamante, Vicente Alonso.- Consejeros Alumnos.-----

### **Punto dos.- Informe del Director**

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Es breve también porque fueron menos días. De Comunicación y Periodismo, bueno, todas las coordinaciones han estado trabajando y ya está casi completo, digamos un 98% en la programación de horarios y de profesores del semestre que inicia dentro de tres semanas. También han tenido reuniones Sociología y Ciencias Políticas con los maestros que van a dar clases en tercer semestre, porque esas son las primeras generaciones ya con carga completa disciplinar del nuevo plan de estudios; están buscando voluntarios de Coordinadores de Unidades de Aprendizaje para que queden claros los contenidos. Y ahora si todas las licenciaturas tuvieron su entrega de constancias de fin de carrera, yo no sé si en el futuro de los que van ahora en quinto, se pueda considerar hacer solo una entrega de todas las licenciaturas, porque ahora hubo seis y ya no sabía uno que decir \*risas\*. Que igual esta generación no congeniaban todos bien, entonces, hay que esperar a ver cómo nos va con las futuras generaciones.

### **LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO**

1.- Junto con el Mtro. Víctor López Jaramillo se definió la carga horaria para el grupo de la Licenciatura en el campus San Juan del Río. Las clases de segundo idioma serán en horario de 2 a 4 p.m. y están por definirse las opciones de actividades culturales y deportivas que tendrán los estudiantes.

2.- El miércoles 21 y el jueves 22 de junio se realizaron las entregas de constancias a los 41 estudiantes que egresan de la Licenciatura, en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez. El Mtro. Carlos Alberto Rode Villa y la Mtra. Eloísa Valerio López fueron los padrinos de generación de los turnos vespertino y matutino, respectivamente.

3.- Axel Rosas Villaseñor, estudiante de octavo semestre que egresa de la Licenciatura, ganó una de las 10 becas para estudiar una especialización en fotoperiodismo como parte del programa Prensa y Democracia (Prende), de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Rosas Villaseñor consiguió una de las 10 becas de entre todos los que se postularon en el país.

4.- La carga horaria del campus Querétaro está terminando de afinarse con los profesores que darán clase el siguiente semestre.

5.- El coordinador acudió al curso de formación docente para los planes de estudio 2016, impartido por la Dra. Edita Solís y el Mtro. Javier Méndez. También asistieron profesores que darán clase en tercer semestre.

6.- Gracias a la iniciativa y organización del Mtro. José Alberto Fernández Espinosa, se concluyó el curso de "Doblaje de Voz y Locución Publicitaria", del 12 al 14 de junio.

## LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1.- Se concluyó la asignación de cursos y de horarios para el siguiente semestre.
- 2.- El día 16 de junio se llevó a cabo la entrega de constancias a la generación 2014-2017.
- 3.- Se realizó una reunión de profesores de la licenciatura para acordar quiénes serán los coordinadores de Unidad de Aprendizaje; además se ha conformado una comisión para coordinar una serie de eventos para celebrar a finales de septiembre el XX aniversario del programa. Por último, se sentaron las bases para crear dos espacios que se llamarán "Laboratorio de Gestión y Políticas Públicas" y "Laboratorio de Análisis Político"; en estos espacios, a través de estas dos figuras, los estudiantes podrán poner en práctica sus habilidades y contarán con lugar para conectar los conocimientos del aula con temáticas actuales.

## LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

- 1.- Se tuvo la primera reunión para la puesta en práctica del nuevo plan de estudios en tercer semestre.
- 2.- Se terminaron de programar los horarios para el semestre 2017-2
- 3.- Profesores adscritos a sociología asistieron al curso impartido por el departamento de evaluación curricular.

## LICENCIATURA EN DESARROLLO LOCAL

- 1.- Se graduó la primera generación de la Licenciatura en Desarrollo Local.

## INFORME DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

- 1.- Se han liberado los recursos del PFCE 2017, por lo cual los ejercicios del proyecto estarán gastándose simultáneamente; para alcanzar las metas necesitaremos la cooperación de todas las áreas que recibirán equipamiento o apoyos para que se utilice de acuerdo a la programación.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** De los ingresos, también les informo que se van a publicar el fin de semana, pero se los adelanto: *Desarrollo Local* se tuvo como primera opción 10 estudiantes que presentaron examen, su línea de corte o puntaje mínimo es de 50.91 y mejoró el puntaje mínimo de la licenciatura y a partir del día 17 Tony Flores y su equipo van a estar entrevistando a los que tienen esta carrera como segunda opción y que tengan arriba de esa puntuación. *Comunicación y Periodismo SJR*, hubo 14 que presentaron su dos exámenes, ahí quedaría el corte en 46.42, porque hay una regla de que el mínimo sea 50 pero solo para los campus del municipio de Querétaro y pues aquí es también por ser primera vez, ahora, les informo que hay algunos cambios para la Convocatoria: Para el caso de SJR podemos atender con los mismos recursos a 30 jóvenes, entonces los que no hayan alcanzado el puntaje mínimo para Comunicación y Periodismo para Querétaro, que es de 64.29, los siguientes que quieran y que tengan arriba de 50, pues hay 16 lugares en SJR, así se les va a comunicar y podrán irse a San Juan con estancia mínima en ese hermoso municipio de dos años, sobre todo para que no sea solo un puente y sobre todo porque difícilmente habría cupo en su generación aquí. *Gestión Pública y Gobierno*, podremos subir el cupo de 25 a 30 dado que hubo mucha demanda y el puntaje mínimo quedó en 58.26. *Sociología*, solo hubo 20 jóvenes que presentaron sus dos exámenes y el puntaje mínimo quedó en 51.54, ahí ya no hay movimientos. *Comunicación y Periodismo Qro.*, admitimos a 60 con línea de corte en 64.29. *Relaciones Internacionales*, podremos admitir 30 en lugar de 25 y el puntaje mínimo es 60.80, vienen altos los de esa licenciatura y *Ciencia Política y Administración Pública*, admitiremos a 50 con un puntaje mínimo de 56.34. Serán informados, no sé por qué medios, al menos por la página web este fin de semana. Y en general parece que los cambios en el EXHCOBA les dio, bastante. No sé si fue parejo pero en general si bajó por el nuevo EXHCOBA.

**Punto tres.-** Revisión y en su caso aprobación del acta del 08 de junio del presente año.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Se aprueba con 6 (seis) votos a favor y tenemos una abstención.

#### **Punto cuatro.- Presentación de Asuntos Académicos**

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: PROMEDIO

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.	JUAN SERVANDO GUDIÑO LOYOLA	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: CURSOS Y DIPLOMADOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DISCIPLINARIA

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>	<b>CURSO</b>
1.	FERNANDA RODRÍGUEZ ANDRADE	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO	DIPLOMADO EN FOTOGRAFÍA COMERCIAL
2.	ANDREA PARRA LÓPEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN MIGRACIÓN Y GOBERNANZA
3.	ALBERTO MAXIMILIANO LEDESMA HERNÁNDEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DIPLOMADO EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS

AUTORIZACIÓN DE VÍA DE TITULACIÓN: EXAMEN DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO MODALIDAD CENEVAL EGEL

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.	CECILIA CHAIRES ÁLVAREZ	COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

#### **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RETOMAR CALIDAD DE PASANTE**

	<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>LICENCIATURA</b>
1.	ANDRÉS FELIPE FUENTES BERMÚDEZ	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2.	MIGUEL SERVANDO SÁNCHEZ MEDINA	CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **SOLICITUD DE SÍNODO**

El Doctor Rodolfo Sarsfield Escobar en su calidad de director de la Tesis Titulada "Gobernanza local. El caso de REDQ en el Estado de Querétaro", que presenta la estudiante Mariana Zulema Hernández Valdez de la

Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociales, solicita la asignación de sínodo proponiendo a los siguientes Docentes: Dra. Marcela Ávila Eggleton, Dra. Martha Gloria Morales Garza, Mtra. Margarita Cruz Cruz y el Mtro. Emmanuel Alejandro Domínguez Hernández.

## **COMISIÓN DE REVALIDACIÓN Y CONVALIDACIÓN**

Revisó y aprobó la solicitud de convalidación de la aspirante Mayra Fernanda Arellano Verboonen procedente de la Facultad de Contaduría y Administración de esta Universidad a la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, convalidando un total de siete materias.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Quienes estén a favor de la aprobación.  
Se aprueba con 6 (seis) votos a favor.

## **CONSEJO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

### **H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales P R E S E N T E**

Por este medio informo que en sesión ordinaria de Consejo Técnico de Investigación y Posgrado, celebrada el día 20 de junio del año en curso se aprobó el registro de proyecto de Investigación bajo la responsabilidad de la Dra. Amanda Hernández Pérez, titulado "Mujeres esclavas en el Querétaro Colonial 1698-1708. Una mirada a través de los documentos notariales" por un periodo de un año, este Consejo avala que el mencionado proyecto reúne los requisitos necesarios conforme a la convocatoria vigente para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo anterior solicitamos su registro ante las instancias correspondientes.

Atentamente.

Dra. Oliva Solís Hernández  
Jefa de Investigación y Posgrado

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Quienes estén a favor de la aprobación del proyecto.  
Se aprueba con 7 (siete) votos a favor.

## **ASUNTOS GENERALES**

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** De asuntos académicos están las solicitudes de año sabático del Dr. Daniel Hiernaux, Dra. Lorena Erika Osorio Franco, Dra. Carmen Imelda González Gómez. Les cedo el micrófono a los interesados.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Bueno Consejeros, hay poquitos pero bueno, el año sabático es una descarga total de clases y de otras responsabilidades, pero si tienen que proponer algunas actividades académicas que se revisará en el caso de los que tengan año sabático al final del año y el plan es el que nos van a presentar los solicitantes. Por contrato colectivo cada cinco años o seis, los profesores tiempo completo tienen ese derecho pero está limitado a 20 profesores por año en la Universidad. Si se tienen más de 20 pues ya es el rector el que toma esa decisión y normalmente se acostumbra a que es uno por Facultad, pero ya se escapa de las facultades de este Consejo, sin embargo la solicitud inicial si tiene que ser aprobada por este Consejo. Bueno, si quieren presentar, Doctores.

**Dr. Daniel Hiernaux.-** Bueno, pues es muy breve, en el documento que entregué mencioné que estoy en estos momentos terminando la integración de un libro colectivo con gente de toda América Latina, sobre los pasajes cubiertos en España y América Latina, que consta de 13 capítulos, incluyendo El Pasaje de la Llata, que hizo Carmen Imelda y el libro ya está en la última fase de edición, revisión, fotografía, etc. Motivo por el cual, debo decir, que el año que entra voy a retomar la investigación principal, de la cual se deriva este proyecto, que es escribir el libro o parte del libro sobre los pasajes cubiertos originales en París, que dieron lugar a esta modalidad de edificaciones de fines comerciales. De hecho no venía en esto porque, tuvimos una invitación ambos, Carmen Imelda y yo, de un profesor de la escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, de seguir trabajando sobre centros históricos, como lo hicimos en 2014, de comparación de Europa y aprovechar

justamente esta estancia que vamos a solicitar, tal vez financiada por CONACYT, para trabajar con esta persona pero también, en mi caso particular, ir a los archivos históricos, me falta un poco de información que he recogido en varios años con la intención de escribir por lo menos dos capítulos de este libro durante la estancia que me hacen faltante. Por otra parte tuve un proyecto FOFI sobre la historia de un geógrafo que se llama Ignacio \*Inaudible\*, sobre un libro que se llama Sociedad, Naturaleza y Territorio, pero a raíz de nuevos documentos que he ido encontrando quiero reeditar el libro, anexar nuevos documentos, traducir algunos textos y revisar toda la introducción larga que hice a este libro. Básicamente es esto y bueno, también que al no abrirse la licenciatura en Socioterritoriales tomamos el compromiso de trabajar en la reestructuración del Plan de Estudios el semestre que entra como el primer semestre para que, en su caso, se aplique a partir de la reapertura en agosto o julio del año que entra.

**Dra. Carmen Imelda González Gómez.-** Buenas tardes señores Consejeros, mi solicitud es muy similar a la del Dr. Hiernaux, en primera instancia incorporarnos o incorporarme en dado caso de que el Coordinador haga la invitación pues a la reestructuración del Plan de Estudios de Socioterritoriales, que dicen que hace tanta falta, entonces con eso nos vamos a llevar un buen tiempo, pero también estoy comprometiendo productos que se han quedado en el cajón, en el archivo, porque no he tenido tiempo; uno es un libro que tengo ya en proyecto terminado que es sobre mercados en Querétaro, solamente del Centro Histórico, Mercados Tradicionales Municipales, que ya está ahí y que quiero reeditar en forma de libro, además de que ya lo tengo ahí comprometido en una Co-edición a lo mejor más adelante con el PUEQ y con una red a la que pertenecemos de Centros Históricos, entonces ya se habló con ellos y de hecho lo están esperando ya. Otro que debemos de afinar es el del Pasaje de la Lata pero ese ya es, un poco menos preocupante. Otro tema que pasó por Consejo es este proyecto que tengo de Ciudades Secundarias, en función de esta corriente de Pueblos Mágicos sin ser los Pueblos Mágicos, porque eso ya está trabajado y también tenemos artículos trabajados en eso; entonces bueno sería más sobre sus actividades económicas de estos Pueblos Mágicos y su resistencia a la incorporación a estos programas: ¿qué es lo que pasa con ellos?, ¿qué pasa con la comunidad?, ¿con la cultura?, ¿con la economía? Y en eso si confieso que estoy muy retrasada; entonces bueno, tengo algunas participaciones, pero me falta y me falta hacer muchísimo trabajo de campo, cosa que también es complicado porque no tengo alumnos, no tengo ayudantes, algunos que estaban trabajando con nosotros pues ya salieron de la licenciatura, entonces me quedo como muy coja y sin poder avanzar sobre ese tema. Bueno, lo que acaba de mencionar Daniel, sobre la estancia por tres meses en la escuela de Altos Estudios, con gente que ya habíamos hecho algunas relaciones, algunas redes y hacer una serie de estudios precisamente sobre los centros históricos, que es nuestro tema actual, historia económica y centros históricos. Y en el camino seguramente saldrán muchas otras cosas, ¿por qué? Pues porque así vamos en esos temas. Entonces si necesito tiempo para poner en orden tanto las ideas de la licenciatura como todo el trabajo que tengo ahí pendiente. Eso es a grandes rasgos y pues bueno, ya tenemos la aprobación en París, no viene aquí en la solicitud, nada más dice que se va a tramitar, ya llegó; otra cosa es que esto ya se habló con el Sr. Rector, el Rector nos dijo que nada más lo pasáramos por nuestro Consejo para autorizar o dar el visto bueno a este plan de trabajo. Y pues eso sería todo, suena poquito pero si es un buen.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Falta la solicitud de la Dra. Lorena y hay que votar por separado, no crean que es todo el paquete, pero si quieren escuchemos a la Dra., antes de hacer la votación. Y lo de ustedes es a partir de enero, ¿verdad? Porque ya hay una solicitud ahí de otro año sabático del Dr. Gabriel Corral que comienza en agosto.

**Alguien.-** No, en enero.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** ¿En enero también? Bueno pues, entonces escuchemos a la Dra.

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Este, pues yo metí la solicitud para una estancia sabática para CONACYT, me lo aprobó CONACYT por un año para estar en la UBA, en la Universidad de Buenos Aires con la Dra. Mónica Lacarret, para trabajar cuestiones urbanas, también, de marginación y segregación. Es un grupo, algo así como los cuerpos académicos, que no es un cuerpo pero funciona más o menos de forma similar, también es un grupo de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas, que trabaja sobre cuestiones urbanas. La estancia la aprobó CONACYT, el plan de trabajo se estructuró precisamente a partir de los lineamientos que establece el propio CONACYT y es parte es para trabajar con este grupo sobre un proyecto específico, sobre

formas urbanas y organización social, pero además, también tengo como objetivo terminar un libro que estoy haciendo y que tengo pendiente, entonces es parte para aportar al cuerpo de la Universidad porque es una Maestría, también, sobre pobreza urbana, para dar un seminario, acompañamiento de tesis que tienen ellos, compartir parte del trabajo que tengo acá y de Querétaro, mi propio trabajo por supuesto y mi compromiso es dar también un producto con la Dra. Mónica que es mi investigadora anfitriona.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** ¿De qué fecha a qué fecha, perdón?

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Es de octubre de este año a octubre del siguiente año, es un año justamente.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** ¿Preguntas a los aspirantes? Digo, a los peticionarios.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Yo si tengo una duda pero es de procedimiento. ¿Por qué en el caso de Lore tiene que solicitar año sabático si ya tiene autorización de CONACYT? Porque el año sabático que tenemos aquí es una prestación sindical, no es el asunto de que bueno ella ya concurso en CONACYT, ya le otorgaron la beca, ¿por qué hacer uso del derecho del año sabático?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Yo no sé ella...

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Es que en la convocatoria de CONACYT dice así "Estancia sabática", en realidad es una estancia de trabajo.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Si, mi punto es que ya no debería ser necesaria la solicitud a Consejo ni el uso de la prestación, dado que tú ya concursaste por todas las instancias correspondientes.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No estoy de acuerdo contigo, porque CONACYT no tiene que autorizar nada a nosotros. Le da fondos a ella. Ahora, esos fondos son para cubrir ¿tu salario o son adicionales?

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Es adicional.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pues entonces ahí está, porque la universidad debe de cubrir sus salarios de sabáticos y sustituirlos en las clases y en las Coordinaciones. Y el estatuto si dice que los años sabáticos son autorizados por Consejo Académico, no es una opinión, entonces si es facultad del Consejo autorizarlos, que también pueden decir "ya no te alcanzó" pero si es facultad del Consejo.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Si, perdón, mi punto era para que no se contabilizara dentro de los 20 permisos sabáticos que permite la rectoría, porque haber, ella lo concurso a través de CONACYT como una estancia sabática, ya no entra dentro de una prestación sindical.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, si entra. Porque la universidad sigue haciendo el mismo coste, digamos. La beca de CONACYT es aparte, entonces a la universidad le da igual si se van sin beca que con beca, de hecho el Dr. Corral solicitó su sabático hace muchos meses, se aprobó aquí y creo que después metió su solicitud para una estancia de CONACYT y no quedó beneficiado, sin embargo no ha dicho "no me voy". Falta lo que digan en rectoría pero si tienen que pasar por este Consejo. ¿Hay preguntas a cualquiera de los tres solicitantes? Entonces votemos uno por uno.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Primero entonces es el año sabático del Dr. Daniel Hiernaux, quienes estén a favor. *Se aprueba con 9 (nueve) votos a favor.* De la Dra. Carmen Imelda González Gómez. *Se aprueba con 8 (ocho) votos a favor.* De la Dra. Lorena Erika Osorio Franco. *Se aprueba con 9 (nueve) votos a favor.* Gracias. Entonces el siguiente punto de la orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Diplomado en Comunicación y Gestión en el Ejercicio de Gobierno.

## DIPLOMADO EN COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE GOBIERNO.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Le damos la palabra y el micrófono a la Licenciada Lu Solano, de la Facultad. No es integrante de este Consejo, pero ella es la que lo propone.

**Lic. Lourdes Solano.-** Bueno, buenas tardes agradezco el espacio en la Facultad y bueno, en este Consejo Académico para presentar este Diplomado. Surge a partir de una firma de convenio que se hizo entre la Asociación Casa Cívica con la Universidad Autónoma de Querétaro. La asociación se fundó en agosto de 2016 y el convenio con el rector se firmó en noviembre de 2016, está formada de egresados de la Facultad, como su servidora y otros y bueno con más estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Surge el convenio y se firmó con la posibilidad de poder conjuntar esfuerzos en la materia de capacitación, formación y promoción de diplomados y otros cursos. Ante ello diseñamos, en conjunto con la Facultad el Diplomado en Comunicación y Gestión en el Ejercicio de Gobierno; el reto es que necesitamos o bueno debemos construir canales de comunicación que permitan y promuevan un acercamiento al gobierno pero también contribuir y generar mejoras en su funcionamiento. El objetivo general es proporcionar a los participantes herramientas teóricas y prácticas para entender el funcionamiento en la gestión y en el ejercicio de gobierno. El perfil y los requisitos está dirigido a estudiantes y egresados de las Licenciaturas en Ciencia Política y Administración Pública, Comunicación y Periodismo, Sociología, Comunicación Social, Dependencias Gubernamentales y público en general. El perfil es que al finalizar el participante tendrá las estrategias comunicativas que los acerquen al funcionamiento de gobierno, poder identificar áreas de vulnerabilidad por medio de la investigación cualitativa y cuantitativa, podrá desarrollar desde un punto de vista crítico una comunicación política opinión en el gobierno. El requisito para poder egresar es haber asistido al 80% de las clases que se tiene proyectado el diplomado para el 11 de agosto para terminar en septiembre, acreditar en una escala del 80% por medio de cuatro evaluaciones que se van a realizar. Los módulos están conformados:

Módulo	Competencia	Contenido	Docente
Estudio de la opinión pública en funciones de gobierno.	Conocer que es la opinión pública, los eventos más representativos y la aplicación de políticas públicas según el segmento específico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opinión Públicas: sus orígenes, rol y funcionamiento.</li> <li>Los regímenes democráticos.</li> <li>La investigación cuali y cuantitativa.</li> <li>El papel de las encuestas.</li> <li>Participación ciudadana y políticas públicas.</li> <li>Evidencia y argumentación para utilizar la opinión pública.</li> <li>Voces y votos.</li> <li>De la representa a la deliberación democrática.</li> </ul>	Dr. José del Tronco, FLACSO.  Línea de investigación: Instituciones, políticas públicas y acción colectiva.
Introducción a la Comunicación en el ejercicio de gobierno.	Conocer los conceptos de comunicación política y mercadotecnia gubernamental, analizar la figura del gobernante y la imagen pública, elaborar un plan estratégico de comunicación que permita eficientar la comunicación entre gobernantes y ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Política.</li> <li>Mercadotecnia.</li> <li>Política electoral y gubernamental.</li> <li>El mensaje y la imagen pública del gobernante.</li> <li>Las acciones que desarrollan en los primeros 100 días de gobierno.</li> </ul>	Dra. Ana Montiel Alvares, UNAM.  Línea de investigación: Mercadotecnia política, imagen pública y marketing político.

Comunicación gubernamental en medio sociales	Conocer y analizar las herramientas prácticas de la comunicación en medios sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación gubernamental en medios sociales.</li> <li>• Comunicación y marketing digital.</li> <li>• Diseño de Campañas gubernamentales y evaluación de desempeños gubernamentales.</li> </ul>	Mtro. Francisco Javier Serrano.  Línea de investigación: Gobierno abierto y redes sociales.
Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.	Análisis de las políticas públicas en diferentes rubros sociales, la aplicación de instrumentos de evaluación para generar recomendaciones y estrategias de comunicación gubernamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de políticas públicas en rubros sociales.</li> <li>• Modelos de desarrollo social.</li> <li>• Métodos cualitativos: las nuevas tendencias.</li> </ul>	Mtra. Margarita Cruz Cruz, UAQ.

**Lic. Lourdes Solano.-** Los datos muy generales de la identificación que ya se los enviaron. Pues la sede es aquí en la FCPyS, la modalidad es presencial, el total de horas son de 140 que corresponden a 8 horas de clases teóricas, los participantes son proyectados a un mínimo de 15 y un máximo de 30, y la fecha de inicio es el 4 de agosto terminando el 30 de septiembre. Costo para estudiantes y egresados de \$12,000 pesos y para el público en general \$15,000. No sé si tengan alguna duda.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Les recordamos que lo que solicita Lu y su organización social “Casa Cívica” piden la aprobación de este diplomado como vía de titulación para las carreras que mencionó. Y de todas maneras cada aspirante tiene que hacer su solicitud por individual, lo que ya se adelante es la revisión y la aprobación. ¿Ya pasó a comisión de titulación? ¿Y no hubo observaciones? Entonces si hay preguntas a la Lic. Solano, adelante. Dra. Solís y luego Dr. Barrera.

**Dra. Oliva Solís.-** Bueno primero una disculpa porque yo no pude asistir a la comisión de titulaciones, entonces lo que voy a decir ahorita tendría que haberlo dicho en la Comisión de Titulaciones, pero de todas maneras... En la sesión pasada de Consejo Académico se aprobó una Especialidad en Comunicación Política y a mí me parece muy similar con lo que están ofertando el Diplomado que nos ofrecen ahorita con la Especialidad que se aprobó. Si bien es cierto que nos lo están proponiendo como una alternativa a mí me parecería que aceptar esta propuesta pues juega como, a lo mejor no es el término más adecuado, pero juega como competencia desleal para nuestros propios productos que estamos ofertando, aunque sea con convenio o solo para prestar las instalaciones, esa es la impresión que yo tengo; el análisis de los contenidos, la propuesta, los objetivos, me parece que son muy similares. Esta el Mtro. Sergio que estuvo en todo el proceso de la creación de la especialidad y a lo mejor él puede tener una visión más precisa, no está Coral que también podría hacerlo, pero bueno, esa es solo mi opinión.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dr. Barrera.

**Dr. Barrera.-** Yo solamente creo que está muy caro, no me voy a meter en lo demás, no conozco, no es mi tema, pero me parece que 12 mil pesos para un estudiante es mucho. Yo estoy organizando uno también que es internacional y las chicas y los chicos no tienen dinero para sufragar 12 mil pesos para un diplomado, aquí debería de haber un criterio para los que no tienen posibilidad de pagar esa cantidad y nosotros lo que hacemos es ofrecer medias becas y aun así muchos no tienen para correr con ese gasto. Y si es posible, si nosotros logramos el mínimo para cubrir nuestros gastos, porque además nos quitan el 20% etc., etc., damos becas completas, pero 12 mil pesos, yo no lo tomaría.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dr. Rivera

**Dr. Sergio Rivera Magos.-** Si, un poco en relación a lo que decía la Dra. Oliva, me parece que se presentó la Especialidad en Comunicación Política en el pasado Consejo; yo estoy de acuerdo con la maestra Oliva, bienvenidos los proyectos de nuestros exalumnos y los felicito por hacer estos convenios y por ampliar la oferta educativa que tenemos, pero yo creo que si se requiere una cierta coordinación para ver que algunos contenidos no se empaten; en este caso el Diplomado tiene una unidad completa de Comunicación Política que básicamente manejan los mismos contenidos que nosotros manejamos en la Especialidad: Comunicación Política, marketing político, imagen gubernamental, comunicación gubernamental, campañas. Es el 50% o más del contenido que nosotros manejamos en la Especialidad de Comunicación Política, que también pretende ser vía de titulación. Yo la competencia la encuentro por ahí, si un estudiante se puede titular con un diplomado a titularse por todo un semestre o un año de una Especialidad, pues yo creo que optaría por el diplomado. Yo creo que tendríamos que tener más coordinación en la revisión de los contenidos para que los programas tuvieran cierta congruencia y lo que estamos ofertando como Facultad pues tuviera objetivos claros de que se están cubriendo áreas de conocimiento que no hayan sido cubiertas por otros programas que ya se desarrollaron y que también pretenden captar un cierto alumnado, una matrícula. Y pues, estoy de acuerdo con el costo, el de nosotros por Especialidad está más o menos por ahí, entonces si me gustaría esta coordinación entre iniciativas para que todos pudiéramos tener una propuesta que no se empatara con otras cosas que ya han sido previamente concebidas. Bueno, es solo mi opinión.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Nada más aclaro, Coordinación no es necesario. Este diplomado no lo imparte la Facultad ni da el diploma la Facultad, la Especialidad sí. También aprobamos el mes pasado un diplomado como vía de titulación que tiene algún contenido similar, el de Community Management; que por cierto en Tribuna lo publicaron como Community Manager, en fin. Pero este no lo oferta la Facultad, aquí solicitan que sea vía de titulación, es como una aprobación general, incluso si ustedes deciden votar que no sea vía de titulación, de todos modos un estudiante puede presentar esta opción como vía de titulación al análisis de la Comisión. ¿Si fui claro? ¿O fui muy oscuro? Si, Denise.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Si, seguramente los contenidos se repiten, nada más si quisiera dejar en claro una cuestión: Una cosa es una especialidad, que es un grado académico, es un posgrado y un diplomado que es una forma de actualizarte, son dos cosas completamente diferentes que pueden ser del mismo contenido. Ahora, si me parece que en la historia de la Facultad hemos tenido muchos tropiezos con el hecho de que las Especialidades se utilicen como vía de titulación, es muy malo en términos de la eficiencia terminal y de la titulación o como se llamen las especialidades, creo que esta es una opción en donde el público decidirá si quieren tener un posgrado o lo que quiere simplemente es tener un diploma.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, Mau. Nada más si, en efecto, pero no podemos quitar, o sea la Ley Orgánica de la Universidad dice que al aprobar un semestre de cualquier posgrado de la propia Universidad o de otra que se reconozca es suficiente para obtener la licenciatura y si causa muchísimos problemas en los posgrados, por lo que ahí habría que ponerse listos pero en la admisión, porque se meten a un posgrado, mal cumplen el primer semestre y adiós. Joven Olivares.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** Nada más una cosa, recuerden que la Especialidad en Comunicación Política, no se va a abrir ahorita, o sea, no hay una convocatoria abierta, todavía falta que pase por Planeación, por Consejo de Investigación y Posgrado, por Consejo Universitario, o sea, en dado caso de que la primera generación entre en enero o a julio del siguiente año. Esto no tendría por qué estar peleado, porque si tenemos estudiantes que se prende del anzuelo con este diplomado o con otro que venga en camino puede que se interesen en tomar la Especialidad. Claro que se repiten contenidos con la Especialidad sin embargo, hay veces que tenemos diplomados que tienen contenidos de lo que se ve en las maestrías o en las licenciaturas y no querer abrirlos porque tienen contenidos similares es absurdo porque también va a dirigido a egresados y eso es algo que se les olvida en esta Facultad, porque ellos son los que necesitan ser actualizados todo el tiempo y son lo que deberían de formar parte importante de nuestra matricula en los diplomados, porque estos que acaban de salir no hay mucho problema, sino son todas las personas que necesitan tener un vínculo constante con nuestra Facultad a través de los espacios de actualización curricular, entonces me parece que justo por eso no tiene ningún problema con que se repitan algunos de los contenidos, si fuera exactamente igual entendería que no estaría bien, pero aquí se puede vincular y las personas que si se prendan pueden

interesarse después por la especialidad. Puede anunciarse durante el diplomado que se va a abrir la Especialidad, porque aparte no se va a abrir ahora, va a tardar un poquito.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dr. Duering

**Dr. Emiliano Duering.-** Yo quería mencionar algo sobre la forma de titulación, donde podríamos poner atención es en los trabajos con los que se titulan en esto, ¿no? Que no entren montones de chavos para comprar un título, no sé si sea conveniente que pase por Comité de Titulación la forma de titulación del diplomado, quizá ese sería un mecanismo de control, para diferenciar el tipo de grado que se está ofertando, entonces ahí el alumno tiene mayor decisión; pues sí, es diferente actualización que posgrado y quizá ahí los trabajos son los que tienen que tomar mayor fuerza.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, pero el problema es con los que aprueban un semestre de un posgrado, con los diplomados si tienen que presentar un trabajo, el diplomado lo puede tomar Juan Pérez si quiere y paga y si no le da diploma la Facultad pues cada quien hace lo que quiere; pero si es vía de titulación la norma dice que debe de presentar un trabajo, si es un diplomado que organiza un profesor de aquí etcétera, lo dejamos en que el profesor revise el trabajo que es adicional, los demás diplomados no presentan trabajo final, los que se quieren titular sí, si es un diplomado de no sé dónde si se debería de revisar el trabajo en la Comisión y es un trabajo que no hemos hecho, porque han llegado diplomados de dudosa calidad como vía de titulación, que no sería el caso. El problema es que en la Especialidad aprueban cuatro o cinco materias con 7 y ya son licenciados. No necesitan nada más, pero eso no lo podemos cambiar. Dra. Solís, Dr. Rivera y después ya votamos.

**Dra. Edita Solís.-** Si, yo quisiera comentar nada más sobre los criterios del costo, generalmente se presentan propuestas de diplomados o de especialidad y si se observa que tienen diferentes costos, entonces si se debe ver como se fijan esos criterios, si va a ser para vía de titulación, si va a haber becas para los propios estudiantes, eso no está y el otro tema de cuando el diplomado se elige como medio de titulación, efectivamente hay que poner atención a la elaboración de los programas y esto tiene que estar previsto en el cuerpo del propio diplomado, porque a veces aunque los diplomados estén sustentados por instituciones de nombres reconocidos los trabajos son mínimos, entonces si se quedan con la idea de que se está comprando un título y no. A mí me parece que está bien, yo leía la propuesta pero no especifican el tipo de trabajos que deben presentarse, sobre características, extensión, temática ni de revisión.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dr. Rivera Magos

**Dr. Sergio Rivera Magos.-** Mi idea no es combatir con la idea ni mucho menos, si tenemos una oferta de cursos, diplomados, especialidades, etc., creo que deberíamos de ver los contenidos, que empata con que, cuando sucede una cosa y otra, porque si no entonces tenemos iniciativas, que vamos conociendo aquí, incluso los que pudiéramos en un momento dado a través de comunicación y con lo que estamos haciendo, darle un sentido mucho más profundo a los programas; es similar a lo que hice yo con Germán, yo le marqué algunas cosas que se estaban empatando, en este esfuerzo de que no duplicáramos contenidos, pero eso implica comunicación y que conozcamos lo que se está ofertando y que trabajemos un poco con una visión más estratégica, más integral y de una propuesta frente a la comunidad muchísimo más articulada, ¿no? No de iniciativas sueltas, sino articuladas.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pero es que este diplomado, no lo oferta la Facultad, ni da diploma la Facultad, el otro sí, el de Community Management el diploma lo otorga la Facultad y ya tuvo su aprobación. La especialidad lo otorga la Universidad y le falta todavía pasar algunos órganos colegiados, pero aquí no creas que “hay sí, se lo sacó de la manga”, bueno, pues no, o sea una asociación externa hace la solicitud de que se apruebe como vía de titulación y se les puede decir que no, pero aun así un estudiante puede decir: Yo quiero tomar esto como vía de titulación; entonces ya pasa por Consejo y por la Comisión. Porque la Comisión es de este Consejo, entonces este podrá ser igualito, pero el diploma no lo otorga la Facultad, ni nada de la Facultad, es de Casa Cívica, ellos están haciendo la solicitud así como el préstamo de salones y eso ya veremos si hay espacio, si les va bien les cobramos y si no, pues no porque Lu es exalumna, en fin,

cuando hacen negocio les cobramos, cuando no, no. ¿Si se ve la diferencia, Sergio? Tus argumentos son válidos y son realmente válidos si el diplomado lo ofertara la Facultad. Narciso y luego \*inaudible\*. Dr. Barrera.

**Dr. Barrera.-** Si, yo creo que debe haber una política que integre, que le de contenido estratégico al caminar de la Facultad en función de los diferentes programas y las formas de titulación. Yo creo que aquí lo principal es la selección de las personas que van a entrar al diplomado, a la maestría, a la especialidad, etc., porque si no entonces si hay pobreza institucional, que de por sí. Yo creo que ahí digamos que no se trata de hacer negocio, yo hago mis diplomados porque sueño en hacer una Maestría un día antes de que me vaya, y pues tengo que formar o capacitar a las personas que podrían dar esa maestría, pero pensar en negocio, al contrario, ¿no? Entonces yo creo que el criterio debe ser muy académico, yo creo que si se puede empatar lo temas porque las categorías son polisémicas, unos dicen una cosa y otras otra sobre la misma palabra y bueno, ahí yo si estoy de acuerdo con el compañero y yo no creo que eso resulte en un problema, son miradas y visiones diferentes, quizá. Entonces el registro y la selección debe de ser muy rigurosa y yo creo que nosotros deberíamos de elaborar un esquema para que eso quede bien claro y como se va a otorgar una calificación y lo de la titulación.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, Dra. Solís...Oliva.

**Dra. Oliva Solís.-** Entonces ya solo una sugerencia a partir de lo que ha señalado ahorita el maestro Luis Alberto, en la idea de que el Diploma no lo otorga la Universidad, sino que lo otorga Casa Viva, entonces que le quiten el escudo de la Universidad y el nombre de la Universidad a todo lo que nos acaban de presentar. Porque comienza diciendo que es un convenio con la Universidad, digo, ese convenio como pa'qué, si independientemente de, puede cualquiera hacer la propuesta, entonces, bueno, no estoy pidiendo que nos expliquen el convenio sino que el diploma no lo entrega la Universidad entonces que toda la presentación vaya en términos de Casa Viva.

**Varios.-** Cívica.

**Dra. Oliva Solís.-** Casa Cívica, perdón. Y adelante, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Aun así, permíteme Vanesa, si todo lo que nos soliciten como vía de titulación se me hace muy importante lo que solicita la maestra Solís, Edita, que nos digan como entregan el diploma, con que trabajo les dan el diploma para los intereses de la Facultad, los intereses académicos no económicos. Especialmente a nuestros alumnos, a los otros diplomados no es nuestro asunto. Vanesa.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** Iba más o menos por ese lado, que siendo un diplomado que no impartimos nosotros es que tenga los objetivos y no sé cuánto, y uno de los requisitos es que tengan el rvoe o eso, entonces, lo que veo con esta opción es eso, más que autorizarles que puedan impartir el diplomado es que nosotros ya lo conocemos y autoricemos o no que se titulen por él. Revisando obviamente como en todos los diplomados externos que se cumplan con los requisitos para que puedan ser una opción de titulación.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** De hecho no cambia tanto para cada estudiante, más que el hecho de que se revisa de que ya se aprobó aquí, sino pues se revisa y se revisa, de todas maneras como se va a titular el joven. Y lo que les interesa en general, no digo en particular, en su publicidad de preventa es "vía de titulación" pero si no está aprobado por el Consejo no le pueden poner. ¿Ya? ¿No hay nadie más?

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Bueno, pues someto a votación entonces la aprobación del diplomado como vía de titulación, quienes estén a favor.

**Dra. Edita Solís.-** No, yo creo que podríamos esperarnos o condicionar a que se aclara que en el caso. A ver, si están solicitando que autoricemos el diplomado como vía de titulación, el riesgo es que el semestre entrante llegue alguien y diga: Solicito mi vía de titulación por el diplomado previamente aprobado. Entonces ya no podemos pedirle ningún criterio de sus trabajos. Si nos lo están presentando para que lo aprobemos como vía de titulación yo pediría que nos especificaran cuales son los criterios específicos para los estudiantes que quieren titularse por esa vía.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Gerardo Vázquez.

**Mtro. Gerardo Vázquez.-** Perdón, aquí hay algo que me hace mucho ruido y tal vez es porque voy saliendo de un curso y todavía me está haciendo ruido. Entonces, un curso como este, al desarrollar cuatro competencias generan mucha expectativa, si en los programas de licenciatura estamos batallando para trabajar una o dos al semestre, a mí me genera una gran expectativa trabajar una competencia por módulo. Y la otra si me sigue haciendo ruido en la cuestión de los costos, donde por ejemplo el comunitario esta de 5 mil pesos el año, un curso de unos cuantos meses cuesta el doble, entonces creo que si podríamos discutir eso.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Estoy de acuerdo, pero sí creo que debemos tomar en cuenta, bueno, yo he tenido jóvenes ex-alumnos, a titularse, que toman un diplomado incluso en otra Facultad de la Universidad que les cuesta 20 o 25, pero no es nuestro problema, este diplomado que nos presenta Lu, no lo imparte la Facultad, y está bien lo de los escuditos está bien, yo no me había fijado pero es cierto, además están registrados, los acaban de registrar en el Instituto de Protección de Propiedad Intelectual y si cobran 100 mil pesos pues hay gente que los quiere pagar, pero nosotros no cobramos eso en ninguno y otras Facultades si, nosotros no, pero ellos les pueden poner el precio que quiera, pues es su diplomado.

**Dr. Barrera.-** Si, pero, ¿cuál es el criterio para que saquen ese costo? Porque nosotros hacemos un esfuerzo por bajar ese costo y ellos no lo hacen, o sea, no le quiero meter mucho ruido a esto pero creo que, no sé, hay requisitos académicos estrictos que deben de establecerse.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, pero el diplomado que otorgas tú, Dr. Barrera, el diploma si lo entrega la UAQ., a través de la Facultad, entonces ahí si Consejo si puede decir “oye, bájale”. Se lo puedes decir pero no tienen por qué hacerte caso.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** En el tema de los dineros que es creo que el que está haciendo mucho ruido, entre otras cosas, se hace una corrida financiera de cuanto se le va a pagar a cada uno de los ponentes y a eso se le tiene que agregar el 20% que se le queda a la universidad, el 10% para la Facultad, los gastos en papelería. Los que ofrecemos aquí solo de nosotros, están subsidiados, porque si le entregamos lectura a los estudiantes sacamos las copias aquí y eso, los de fuera no. por otro lado si me gustaría que la Comisión de Titulación trabajara en revisar los trabajos que se entregan para el diplomado, porque habrá personas que lo tomaran nada más por amor al arte o porque quiere venir nuevamente a la Universidad o algo así, pero que si estuvieran los criterios claros, a ver si te vas a titular por un diplomado que es práctico debes de hacer esto, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, Lu.

**Lic. Lourdes Solano.-** Cualquier observación, comentario que se tenga es aceptable y nos puede ayudar a mejorar, ahí hay una parte en la que dicen que la Facultad está convocando, en realidad es convocarlo nosotros pero, a través de un convenio, que como comentaba la Dra., para no meternos en grandes detalles, ese convenio lo hemos trabajado con Institutos Electorales, incluso lo hemos trabajado con la Fiscalía Especializada, en atención a delitos electorales y se va modificando a las cosas que tengan las instituciones. Con la Universidad es ayudar a construir la ciudadanía, que es lo que nosotros perseguimos, pero por medio de cursos o capacitaciones; también con FEPADE vamos a trabajar en un curso virtual, la FEPADE va a subsanar todos los gastos, la plataforma virtual ya la tenemos nosotros con la parte del convenio y en cierta manera nosotros estamos convocando en conjunto con la Universidad y con la Facultad ya que participa la Mtra. Margarita, pero en sí no convoca la Facultad sino nosotros. Y la parte de los recursos quiero que sepan que nosotros no tocamos ningún recurso, ya hablamos la parte administrativa con la Universidad y todo el recurso se va para la Universidad y la Facultad, lo único que vamos a hacer es tomar para los gastos necesarios, podríamos ver la forma incluso de bajar el costo, porque nosotros vamos a dar material impreso e incluso memorias y material que programamos para todas las sesiones pues podemos subsanarlo, pero es recurso que se va totalmente, nosotros no la administramos y solo pediríamos los gastos de lo que vamos a hacer.

**Dr. Emiliano Duering.-** Solo dos cosas, una de ellas es apoyar a los egresados y creo que podríamos poner a votación condicionado con la forma de aprobación de titulación y que quede el compromiso de que digan cómo va a ser ese trabajo y después se vote de nuevo, pero para poder ir avanzando en esto y dejarle claro a los compañeros que tienen que dejar un trabajo para la Facultad y entonces es ahí donde realmente se vincula con el diplomado.

**Mtro. Emmanuel Domínguez.-** Solo esto y prometo ya no intervenir en el tema, solo es algo para Lu, sabes que te aprecio muchísimo y que me encanta que estés en este foro presentando un proyecto, o sea, eso me parece maravilloso, yo lo único que pido es que hagamos ciertas preguntas y que hagamos ciertos ejercicios, cuando aceptamos programas o iniciativas; “es que nos pidieron”, pues si, nos pidieron pero las preguntas serian: ¿Qué le agregan de valor a la Facultad esta propuesta? ¿Cómo empata esta propuesta con la visión de programas que to pretendo ofertar en estos momentos? ¿Cómo empata con los programas que ya tengo? ¿Cómo le comunicó a los que están desarrollando programas, incluyéndote a ti, que a lo mejor sería muy bueno que te hubiéramos dado la comunicación de lo que estamos haciendo en la Especialidad, hubiera estado genial, e incluso hubiéramos podido hacer una sinergia bien padre con los profesores que vas a invitar y demás? Es un ejercicio, yo no estoy diciendo que el programa se apruebe o no se apruebe, yo me parece que tenemos que hacernos estas preguntas cuando tenemos estas iniciativas, para asegurarnos que de manera consciente, estamos teniendo un aporte de valor, y no de valor económico, sino de valor académico. Que no se están dejando a ambas partes cual es el ganar-ganar y que sea muy claro y hacernos preguntas, o sea, ¿cómo empata esto con lo que yo estoy intentando como Facultad? Tal vez empata maravillosamente, pero hay que hacer el ejercicio. ¿Si me explico? Y te felicito y n es nada personal, y coincido con Emiliano en que hay que apoyar a nuestros egresados y a los estudiantes, pero me parece que deben de hacerse esas preguntas previamente, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Yo les propongo que votemos la siguiente alternativa: Se aprueba como vía de titulación, no se aprueba como vía de titulación y damos oportunidad de que los organizadores recojan el sentir del Consejo y presenten por correo primero y después lo vuelvan a presentar aquí, en el Consejo de Agosto y mientras no pueden hacer alusión a una aprobación que no sea dada. Entonces, ¿los que voten por que se reconsidere y dependiendo de las reconsideraciones a Casa Cívica? Y que conste que no lo estamos pre-aprobando, lo veríamos en Agosto dependiendo de lo que nos mande Casa Cívica, ahí se puede votar que se apruebe o no. Y la de no, es no, nunca, jamás.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** ¿Con reserva de que nos manden cómo se va a evaluar cada uno de los módulos? \*Inaudible\* Porque la Comisión que revisó este diplomado debió haberle hecho algunos comentarios en algún momento, entonces, si ese es el problema...

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, Lu.

**Lic. Lourdes Solano.-** Ahí creo que digo, está bien Dr., pero...

**Mtro. Mauricio Olivares.-** Porque si alguien se va a titular por fotografía, no se le pide una fotografía para evaluar...

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Que está mal.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** Que está mal pero, es raro que si una de las formas para que se pase por la Comisión de titulación era que se presente la manera de evaluar de cada uno de los puntos, entonces no se vale que esté pasando esto.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** El diplomado, ¿ya pasó por Comisión de Titulación?

**Varios.-** Sí.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** Y no hubo ningún comentario, nada.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** No.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** Pasa, o sea, pasaba.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, pero yo no puedo forzar a los Consejeros que aprueben lo que hizo su Comisión de titulación, si lo hizo bien o lo hizo mal, entonces ya se le reclamará, pero no puedo hacerles mano de puerca a los Consejeros.

**Lic. Lourdes Solano.-** Maestro, solo comentar algo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** A ver Lu, tienes la palabra.

**Lic. Lourdes Solano.-** El diplomado ya igual se lo había presentado a la Dra. de la Secretaría Académica y como estuve trabajando algunas cuestiones de mejora, el problema que yo le vería es que los maestros que nosotros ya tenemos, ya tienen agendado y por ejemplo en el caso del Dr. Tronco, él tiene una estancia académica en Argentina e incluso lo movimos de semana porque ya había agendado; entiendo ambas partes y entiendo al Consejo, pero de no haber alguna respuesta hoy, nosotros de plano veríamos la posibilidad en otra Universidad, en otro Estado o en otra Institución, porque digo si movemos a los maestros o igual ver otra forma como lo dijo el Mtro. Sergio de trabajarlo en conjunto, porque al menos ellos ya no serían. Y precisamente por eso lo mandamos a Comisión por si había alguna observación nosotros veríamos la manera de modificar y de presentarlo hoy, como no hubo nosotros aseguramos y dimos por hecho que estaba pues bien, pero lo dejo a la...

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pamela y después Dra. Oliva.

**Pamela.-** Yo creo que es lo mismo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Ah bueno, entonces ahí.

**Dra. Oliva Solís.-** Ni Pamela ni yo estuvimos en la Comisión, hace rato empecé mi intervención diciendo esto, la semana pasada estuve enferma y me resultó imposible ir y bueno los demás días fue muy difícil, normalmente voy después de que se lleva al Comisión, pero bueno. Revisé la propuesta pero no emití en ningún momento ningún comentario, entonces asumo esa responsabilidad igual que ella, lo que pedimos es que nos den la oportunidad de revisarla junto con el Mtro. Emmanuel que asumo que el sí la revisó. Los criterios que hemos estado utilizando en la Comisión, lo único que se señalaba en el reglamento es que el estudiante al momento de solicitar la constancia solo debe de presentar una constancia donde venga la calificación con mínimo de 8. En ese sentido no se habían hecho precisiones en ninguno de los casos anteriores de que se tiene que especificar de manera muy detallada cuales van a ser los criterios con los que se evalúa el trabajo, porque en muchos otros casos, por ejemplo el de la fotografía, supongo que debe haber ciertos criterios específicos/objetivos, no lo sé, no nos habíamos metido en esa parte ni tampoco se había dicho que lo consideraríamos para las normas complementarias que se están elaborando, siempre hay una primera vez y si en este momento ustedes consideran que es importante que se revise la parte de los criterios para la acreditación en los Cursos y Diplomados de Actualización pues estamos en el momento de hacerlo. En la intervención con que inicie no iba en el sentido de las condiciones del propio programa, sino, en términos de la Especialidad que acabamos de aprobar pues me parecía que estábamos duplicando y que estábamos permitiendo que existiera una competencia desleal, en tanto que estamos permitiendo que alguien que no es de nuestra Facultad oferte lo mismo que estamos ofertando. Más allá de eso estamos en un mercado libre donde cada quien puede ofrecer lo que se le dé la gana y a final de cuentas es el consumidor, perdón, los términos que estoy utilizando tan empresariales, pero es la lógica con la que esto se está dirimiendo, entonces que el consumidor el que decida. Esa es la solicitud que hacemos de manera conjunta y si aquí se pide que se especifiquen criterios pues habrá que hacerlos e incluirlos en las prácticas que tengamos.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** A ver, entonces ahí ya estoy confundido porque hay qué se les pide en los diplomados.

**Dra. Oliva Solís.-** Se les pide un trabajo, no dice de que y nada más dice que tiene que ser aprobado con un mínimo de 8.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Y cuando son maestros nuestros pues se les da la confianza, por ejemplo el de Augusto y Gina. Si les piden trabajo a los que quieren titularse pero ellos son maestros nuestros y ellos lo revisan. Vamos a hacer lo siguiente, podemos pedirle a Oliva y a Pamela que se escriban con Emmanuel porque el pidió vacaciones de antigüedad, este, que revisen con Lu o sus compañeros o con Lu, representante de casa cívica, ¿cómo van a obtener el diploma los aspirantes a titularse con nosotros? Y ¿cómo va a ser el costo para los estudiantes de la UAQ? Porque son las dos observaciones más contundentes en este caso. Y si la Comisión llega a un acuerdo, yo lo que les digo es que si le hacemos voto de confianza a la comisión y entonces dejarlo, si la Comisión lo aprueba, digamos, que cuente con la aprobación de Consejo y sino no, para no retrasarnos tanto en el calendario. Si, Denise.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Si, en ese sentido a mí lo que me preocupa son las fechas, porque se tendría que iniciar el 8 de agosto y ya tendría que estar en un proceso de difusión, porque no sabemos si se va a abrir o no. Entonces, como consejera, lo que yo sugeriría es que votáramos si se aprueba este diplomado como vía de titulación, con la salvedad de que aquellos que lo tomen como vía de titulación acaten las recomendaciones emitidas por la Comisión. Porque si ahorita nos retrasamos con el voto de confianza nos retrasaríamos hasta el siguiente Consejo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, el voto de confianza es para que decidan Oliva, Pamela y Emmanuel.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** ¿Y cuándo lo decidirían?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pues cuando lleguen a un acuerdo y el costo también tienen que hablarlo con Casa Cívica.

**Dra. Edita Solís.-** Yo ya sé que no queremos empantanarnos aquí pero a mí me está generando más pensamientos. Porque, primero, no es la primera vez que una Comisión del Consejo hace ciertas observaciones y el Consejo decide otra cosa, no es una relación directa. El diplomado me parece que no puede quedar condicionado a lo que el Consejo decida, puesto que ya se dijo que es externo a la Facultad, que siga con sus fechas, es decir, en ese sentido cualquier estudiante que lo quiera conocer hoy o mañana y que lo conozca, puede meter su vía de titulación para ese diplomado como se ha hecho años atrás en el Consejo de Agosto; pero que nos digan ahorita que el diplomado depende de que nosotros lo autoricemos como opción de vía de titulación me parece una incongruencia. El otro punto es que también se estaba diciendo que el diplomado es externo, que no depende de la Facultad, pero entonces eso no parece porque lo estuvo asesorando Mauricio, porque ya se conocía, es decir, ahí es donde... Son los problemas de comunicación, porque entonces parece que ya hay comunicación que ya se conoce previamente y otra que va saliendo a la luz, o bueno de comprensión, porque yo cuando lo leí que lo íbamos a ver en Consejo lo leí como una propuesta que teníamos que aprobar como vía de titulación. Pero ahora que resulta que es externo el riesgo que yo veo de aprobarlo como vía de titulación es que el riesgo ahorita ya nadie lo condicione, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Yo no estoy de acuerdo con tu interpretación, Edita. Eso no entra, los estudiantes se pueden titular con Cursos de Actualización, que apruebe su Consejo Académico, incluso aquí se han aprobado unos que a mí no me parece que se deban de aprobar, pero se han aprobado. Cuando el diploma dice: La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales otorga el Diploma... Entonces si tiene que sujetarse a todo lo que queremos. Como vía de titulación, también, ellos pueden hacer con su diplomado un papalote. Si lo imparten en Baja California y un joven de aquí quiere presentarlo, está bien. Meterá individualmente, ¿sí? Toño, Vanesa y ya hay que ir acotando la decisión, por favor. Porque hay una regla escrita que dice tres opiniones a favor, tres en contra y si hay empate otra ronda y aquí ya nos estamos extendiendo.

**Mtro. Antonio Flores González.-** Gracias, buenas tardes. Creo que ellos pueden ofertar con los contenidos, con los costos, que ellos decidan, son una organización independiente de la Universidad, si es gratuito, cobran 20 pesos o si cobran 50 mil pesos eso es asunto de ellos, los tiempos y todo también es cuestión de ellos. Lo que hay que cuidar como Facultad es que no se preste a la confusión si lo da la Universidad porque, si lo va a cobrar la Universidad y la Universidad va a cobrar ese dinero, como entendí, la Universidad o incluso hay algún maestro de la Universidad pues se crea la confusión de que lo imparte la Universidad o la Facultad. Si usamos

logos o hacemos mención pues es solicitante puede estar confundido y pensar que es un diplomado de la Universidad.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, yo tampoco sabía que iba a cobrar la Universidad y es lo que iba a decir, cuando son diplomados externos decimos: Tú cobras y tú le pagas a tus profesores, y te ahorras el IVA universitario.

**Mtro. Antonio Flores González.-** Es que a eso le abrimos también la puerta, que cualquiera de nosotros busque una figura legal externa a la Universidad, damos el diplomado externo a la Universidad, lo damos nosotros y nos ahorramos el 20% que nos cobran.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, eso no puede ser. O sea, si la Universidad lo da o no lo da y decir, yo no aceptaría que un diploma que no da la Universidad cobre la Universidad, porque entonces también la Universidad tiene que pagarles a los profesores.

**Mtro. Antonio Flores González.-** No, a lo que me refiero es que yo estoy en un diplomado con Juan José, y yo pertenezco a una sociedad civil, si en lugar de presentar la Universidad el mismo diplomado lo presento como asociación civil, lo doy en la Universidad, lo cobra la Universidad y lo doy como profesor, pues me ahorro ese 20%, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, no tenemos por qué hacerlo.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Las tres: Una sería rechazar la aprobación, no aprobarlo; la segunda sería aprobarlo, sujeto a que se presenten los lineamientos de acreditación y el costo para estudiantes y el otro sería que se regrese a la Comisión de Titulación para el próximo Consejo.

Entonces se aprueba con reservas con 6 (seis) votos a favor.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** ¿Y las reservas son para el próximo Consejo?

**Varios.-** No.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Ah, pues entonces Pamela que ya se fue, Oli y Emmanuel, ustedes tiene ahorita la responsabilidad.

**Dra. Oliva Solís.-** Igual ahorita la dos y la tres es la misma opción, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, pero ya no regresaría para Agosto, ya lo verían ustedes. Pero no se sientan obligados a aprobarlo.

**Dra. Oliva Solís.-** No, pero si voy a platicarlo con Lu. Porque creo que si hay como mucha confusión con el papel de la Universidad en todo esto.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** El siguiente punto es la creación de las Comisiones de Evaluación de las Licenciaturas, para lo que le doy la palabra al Mtro. Mauricio Olivares.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Estamos en proceso de evaluación de tres licenciaturas; Socioterritoriales que ya va muy adelantada, hay una Comisión donde de hecho está el Coordinador, siempre van a estar los Coordinadores, sin embargo, en este órgano colegiado tenemos que nombrar las condiciones de evaluación de cada licenciatura, urge elegir o nombrar a quien para que queden en el acta. Para Socioterritoriales quedaría: Dr. Duering, Dr. Hiernaux, Carmen y la Mtra. García Tello; Ciencias Políticas: Mtro. Olivares y quién más y en Sociología el Mtro. Arcega y quién más.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** Bueno, aquí un punto importante es que hablé con Ludmila Castellanos que se encarga de varias cosas, incluyendo dar seguimiento al avance que tenemos en las evaluaciones, ya sea por cualquiera de las acreditadoras o evaluadoras y me dijo que cada una de las Facultades decide la integración de las Comisiones, incluyendo estudiantes, incluyendo egresados o quien sea que conforme esas Comisiones. Entonces, era cuestión de decirlo ahorita, yo no tengo ninguna propuesta definida sino que quería que saliera de acá del Consejo, pero que no sean solo Consejeros.

**Alguien.-** Pero, ¿en qué consiste la evaluación?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Es para la reestructuración, bueno, primero es para la acreditación, o sea, en diciembre se acaba la acreditación de políticas y de sociología, las anteriores, se vencen. Teníamos CIEES y teníamos ACCECISO; CIEES ya se venció, nos agarró en curva y fue de bueno, con una basta y ACCECISO se termina en diciembre. Porque en realidad ya va trabajo adelantado, pero por ahí vimos que esas evaluaciones que en realidad los que se parten el queso por la evaluación son uno o dos, deben sin embargo, deben tener aparte una Comisión que no se prejuzga ni cómo ni quienes, pero que obviamente si tiene que hacerse por parte de un cuerpo Colegiado que en este caso, es este Consejo. Entonces queremos la formalidad de nombrar esas Comisiones, para Políticas y Sociología, bueno maestros que den clases y también para Desarrollo Local, pero de ese podemos esperar un mes y que Toño nos traiga una propuesta de ese Comité. Las otras urgen poquito porque pues ya, apenas es agosto, porque ya hay que solicitarlas y pagar, porque sino no nos va dar tiempo de tener el dictamen de ellos, de los evaluadores, cuando se venza el vigente. Entonces, de Políticas está el joven Olivares. Si, Gerardo.

**Mtro. Gerardo Vázquez.-** ¿Qué es lo que tienen que hacer? En específico.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** El que va a estar viendo más de cerca lo de la evaluación es Olivares y es el que se va a meter en todas, pero a él le toca la de Políticas, ¿sí? Y Omar con Sociología, los demás integrantes de la Comisión le ayudaran con algo, tenemos una secretaría ahí, dedicada exclusivamente a recabar los documentos, ¿sí? Para que no sufran tanto. Pero de todos modos el modo de evaluación como lo tienen organizado ACCECISO y CIEES, les puedo decir la diferencia, si les interesa, dicen que hay una Comisión nombrado por un cuerpo colegiado y nosotros nada más nos lanzamos así, líricos. Los demás maestros bueno, pues ayudaran en la medida de sus fuerzas, de todas maneras, ocupamos la formalidad de que sean elegidos por este Consejo. Vanesa.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** Normalmente en este proceso de re-acreditación, en mi experiencia como reacreditadora de otras instituciones, lo que se hace es, cuando vienen las acreditadoras emiten una serie de sugerencias y recomendaciones, que yo supondría que en estos años se fue trabajando en ellos y cuando vienen estos procesos de re-acreditación, se incluyen otros indicadores si es que hubo cambios y se revisan que se hayan cumplido las recomendaciones y sugerencias hechas en el momento en el que se hizo la primer visita. En el caso, por ejemplo, de Comunicación con CONAC, que es en lo que estoy participando en eso hemos estado trabajando, que es lo que funciona para revisión y las Comisiones, se encargan de hacer todas las carpetas de evidencia, trabajos con los egresados, con los profesores, etc. Es un trabajo pesado.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Y además te cobran y además tienen la corrupta costumbre de que los tienes que invitar a comer y que el hotel y no sé qué. Yo cómo le voy a invitar a mi evaluador, o sea, todo fuera como eso, eso está mal. Pero bueno, el coordinador de la Carrera es el que debe de estar más pendiente y los demás pues le ayudan en la medida de sus tiempos, pero si hay que tener registro de esto y además hacer reuniones con egresados y empleadores. Y mi propuesta es que Denise que es muy activa en este Consejo \*risas\*, Olivares, vamos a elegir la de Políticas si les parece.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Yo quisiera decir algo. Este, como forma de trabajo, ya que únicamente vamos a, lo primero que debemos de hacer es revisar las recomendaciones y ver cuáles hemos cumplido, porque no, por supuesto que yo me ofrezco para la de Ciencias Políticas, porque además estuve ahí metida, sería como desobligado de mi parte no hacerlo, pero que otro maestro le ayude a Omar para que en función de eso y de los perfiles de los maestros ver que puede hacer cada quien porque si nombramos Comisiones yo creo que se van a sentir más abrumados.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, espérate Denise, que no se sientan abrumados. De todas maneras necesitamos por formalidad para que nos digan ¿quién evaluó? Ah, una Comisión. ¿En dónde está el cuerpo colegiado? Consejo Académico de de julio que se celebró el 28 de junio. De todas maneras necesitamos esa acta.

**Dr. Emiliano Duering.-** ¿Cuántos integrantes tienen que ser?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dos, tres, no hay número. Bueno, entonces ahí está, ya, los propongo: Denise Contreras, Coral Arias y Mau, sea la Comisión de Evaluación de la Licenciatura en Ciencias Política y Administración Pública. ¿Si? Los que estén de acuerdo con la aprobación sírvase levantando su mano, los que estén en contra, abstenciones. APROBADOS POR UNANIMIDAD. Ahora, para Sociología sería Omar, Edita que se autopropuso en estos momentos y Gerardo Vázquez Piña, ¿alguien más? No se trata de que se entorpezcan, o sea nosotros le ayudamos a que cumplan todo su trabajo.

**Mtro. Omar Arcega.-** ¿Tiene que ser un maestro adscrito a la Licenciatura?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** No, no, no, quiénes sean, pero, ¿a quién quieres proponer?

**Mtro. Omar Arcega.-** No, yo lo digo porque la Mtra. Edita no está adscritos a Sociología.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Ah, bueno, pero es Socióloga y tiene trabajos ahí con sociólogos. Entonces sería Omar, Edita Solís y Gerardo Vázquez Piña.

**Mtro. Mauricio Olivares.-** En teoría, todos deberían de participar porque no hay adscripciones a licenciaturas sino a la Facultad. Pero todos los profesores que normalmente colaboran con los programas deberían colaborar aquí, porque aparte se le va a ser una selección a los profesores y se les va a entrevistar, al azar, hasta donde sabemos, entonces tienen que conocer muy bien el programa, porque se hizo la reestructuración, los efectos del nuevo programa, cómo lo ven, cómo se hizo, todo. Entonces si sería importante que todos los profesores conozcan las actividades porque los van a entrevistar y ahí es donde se va a armar.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, eso vendrá después, pero en seguida porque es este semestre cuando hay que hacer todo y si quieres Toño de Desarrollo Local si quieres pensarlo y lo vemos en agosto. Y con Socioterritoriales creo, creo, a no ser que me digan lo contrario, que no la vamos a someter a acreditación. Les voy a decir porque: Porque me parece a mí, puede ser que me equivoco, pero me parece que como parte de la reestructuración se le cambie el nombre, porque expresa con exactitud el contenido de la carrera, pero no le dice nada a los jóvenes de 18 años que queremos que se inscriban, entonces hay que repensar eso. Si se le cambia el nombre, es carrera nueva y la acreditación no sirve y cuesta 70 mil pesos más IVA, más lo que se coman los señores \*risas\*, señoras y señores para lo de género. Entonces, pienso que no vale la pena, si a evaluación, porque la queremos reestructuración no a la acreditación que es lo que cobran, entonces, ¿están de acuerdo en que sea Carmen, Hiernaux, Diana García Tello y Emiliano? Si. Ok, ¿y la de sociología? ¿Aprobada? Bien, se aprueba.

**Dra. Vanesa del Carmen.-** ¿Y comunicación? Comunicación el año que viene. No la friegues, el año que entra. Haber un punto porque tiene prisa la gente.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Bueno, en Asuntos Generales tenemos tres casos: Una carta presentada por estudiantes de segundo semestre del tema de inglés, una carta presentada por la Dra. Edita Solís y otra del Dr. Romero.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Que es el mismo caso de la Dra. Solís. A ver, los jóvenes, aquí hay unos presentes. Si, joven, ¿es otro asunto general? Ah, es el mismo, ok, adelante. ¿Tú eres el consejero de segundo? Ok, adelante.

**Consejero Académico Área Básica.-** Ok, la carta que tenemos la expido yo como Consejero Académico del Área Básica, está firmada por los jefes de grupo, representando a los alumnos interesados, algunas situaciones que se han presentado con la materia de inglés y enumeran en un anexo estas cuestiones y algunas medidas que se proponen, ¿gustan que lea la carta o explico a grandes rasgos?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Mejor explícalo, si quieres, porque como la acaban de traer, miren, el asunto ya se ha reflexionado ahí lo va atender Marcela, pero si quieres explícanos.

**Consejero Académico Área Básica.-** Ok, bueno, existen algunas situaciones que afectan a los alumnos, como saben nosotros tenemos un nuevo programa para las materias de Comunicación, Sociología y Ciencias Políticas. Entonces, la cuestión son básicamente seis puntos, en primer lugar el programa de inglés no se acordó entre los maestros y los alumnos, los criterios de evaluación es simplemente el examen final, al cual se tiene derecho a través de la presentación de proyectos, trabajos o la participación de un concurso de deletreo en inglés, sin embargo esto no cuenta, con eso no obtienes ninguna calificación más que con el examen final; los materiales son un poco costosos para algunos alumnos y son obligatorios para la materia de inglés, en algunas clases, especialmente de los grupos más básicos, las clases constan básicamente de rellenar los libros y hay alumnos que sienten que esto no es suficiente para presentar el examen; algunos alumnos dijeron que la parte del listening, que es un sistema de la Universidad de Cambridge en el que se basan los niveles no está bastante claro, tienen algunos conflictos con ello y hay un conflicto aquí con que muchos alumnos tienen otras actividades fuera de la escuela que no tienen el suficiente tiempo para realizar por los horarios en los que están estas materias de inglés, sabemos que a partir del semestre que viene va a haber diferentes horarios, pero es solo un punto para que lo tomen en cuenta. Y bueno principalmente en la cuestión de la evaluación hay cosas que los alumnos tenemos que participar en este concurso de deletreo, para los niveles del 5 al 8 debemos hacer una presentación oral, pero en realidad esto no cuenta y hay alumnos que ponen mucho empeño en estas presentaciones. Nosotros establecimos algunas posibles medidas que agradeceríamos que considerasen, como exámenes de colocación más frecuentes, ocurrió algunos casos en los que alumnos de niveles avanzados no tuvieron un buen examen de colocación, quedando incluso en primer nivel, esto resulta un problema porque van a tener que seguir ese programa porque no hay forma de que ellos puedan repetir el examen ahorita. Llegar a un acuerdo o ver cómo se puede resolver la cuestión de los horarios, porque a veces hay mucho tiempo muerto ahí. Preparación adecuada para los exámenes, sobre todo cuando la clase conste solamente de llenar el libro, hay ejercicios ya muy elaborados para la resolución de los exámenes de *First Certificate in English* de Cambridge, las evaluaciones parciales, hacemos hincapié en esto, ya que en las demás materias hacemos exámenes parciales que cuentan para la evaluación final, entendemos que estas evaluaciones tienen que ser acordes a los programas y todo eso, pero aplicando evaluaciones parciales, trabajos o tareas nos obliga a nosotros también a tener más contacto con los contenidos de la materia y con los exámenes para pasar de nivel. Y aquí pusieron otro punto aunque creo que está un poco mal redactado, permitir la certificación externa, se refiere a alumnos que están tomando clases externas de inglés, cuando en todas las escuelas que se basan en el sistema Cambridge, pues tienen los mismos niveles, entonces creemos que sería bueno permitir y constatar, claro, que el inglés que estas tomando en otros lados sea suficiente para no tomar ese nivel o ese semestre, principalmente esta carta es para hacer saber las inquietudes de los alumnos, hay casos en que los alumnos ya han reprobado dos veces los cursos de inglés, principalmente por la falta de la forma de evaluación en la que está ahorita el programa. Y cuando se organizó esta plática entorno a la materia de inglés, es porque en un principio se nos dijo que este curso era principalmente para poder leer textos en inglés, relacionados con la ciencia política, la comunicación y la sociología y el programa no atiende estos puntos. Las medidas son propuestas generadas por los alumnos, entonces pues, estamos abiertos para llegar a acuerdos o consideraciones y nada más que conste que tenemos estos conflictos y los exponemos a ustedes.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Bueno, en la reunión que tuvieron con el Mtro. Javier Méndez y con el Mtro. Gerardo Vázquez y que me presentaron a mi este documento con las principales preocupaciones de los estudiantes, he estado trabajando con la Dra. Rebeca Rabel que es quien coordina el programa de inglés al que nosotros nos hemos adherido, porque es la opción que mejor funcionaba para la Facultad y tengo entendido que cada uno de los puntos aquí presentados ha sido subsanados y voy a presentarlo uno por uno, lo más rápido posible: Me parece que la principal preocupación no es el tema del programa, sino de las evaluaciones, entonces a partir de que tienen que tener aquí.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Aquí se deben de aprobar los programas con normas y criterios de evaluación y los alumnos votan, entonces tendremos cuidado de que se haga así, inglés es otra materia así que no debe de haber ese tipo de cosas.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Otra preocupación es que solo había una evaluación entonces...

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Por reglamento debe de haber dos.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Ok, bueno, entonces esa parte ahí dice y lo demás lo estamos trabajando para el próximo semestre, ahora, en términos de que para los criterios de evaluación se tiene que contar con el 100% de tareas, trabajos y proyectos, además de asistir a las reuniones de conversación con profesores, que son seis a lo largo de todo el semestre. El semestre pasado hubo problemas con algunos alumnos sobre todo porque tenían sus reuniones y estaban en clase, pero son seis en todo el semestre, entonces, es aparte de las sesiones de conversación consideramos que con la reestructuración de los horarios, entonces tocarían en la misma clase las seis. Después, esta parte de los 100% de tareas, trabajos y proyectos, lo que nos comentaron en la clase de inglés es que es algo que se va trabajando durante todo el semestre, entonces no es de ya no entregue una hoy y ya no tengo derecho a examen. Sino que lo iban haciendo por partes y en esa medida en cada módulo van integrando los paquetes y que bueno, planteado como si no cumplían con el 100% de las tareas o exámenes no tienen derecho a examen pues si suena muy complicado, pero si es por módulo y tienen quince días o un mes para hacerlo y no lo entregan, pues bueno no resulta tan arbitrario o complejo, además si va a haber una o dos evaluaciones intermedias, esto tendría que hablarse, pero creo que ayuda a resolver eso. Otra cosa es que si ha habido un problema de Coordinación entre el área de inglés y nosotros, a partir del próximo semestre esperamos que ya haya alguien que este y que puedan dirigirse directamente con el área de inglés y creo que con eso se pueden resolver muchos de los problemas de comunicación. El problema con los libros, lo que nos comentaron en el área de inglés es que si, efectivamente son libros que son muy caros, pero son libros que duran un año y que además, en muchas de las otras Facultades, es que los llenan con lápiz o con algunas otras estrategias, con la idea de usarlo un año y venderlo al siguiente, con la idea de que el estudiante deba comprar solo uno nuevo y los demás ya no o inclusive ninguno nuevo, con esta idea del reciclado de libros.

**Consejero Académico Área Básica.-** Nada más con respecto a los libros, también planteamos la revisión de cuáles son los libros que se compran, porque si estamos siguiendo un plan de Cambridge, hay incluso libros de Cambridge, más que nada para que sean apegados al programa y los libros.

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Bueno, esa parte no sabemos, porque no la Coordinamos nosotros, así que tendríamos que hablarlos con el área de inglés. Y tengo entendido que esos son los que usan porque son los que les han funcionado en varias Facultades. Es algo que se tendría que revisar. La parte del relleno de libros, creo que tiene que ver también con que profesores, entonces si les pediríamos que si hay problemas con el profesor nos avisen a principio de semestre y no al final, porque hay profesores que hacen bien su trabajo y otros no, en las evaluaciones es en las que se ven los resultados de los profesores. En la cuestión de los horarios, es cierto que en primer y segundo semestre, la idea era que no hubiera exceso de carga en Servicios Escolares y de los cursos de inglés, a partir de este semestre, los estudiantes van a poder inscribirse en el curso que ellos decidan, la inscripción es con Paulina igual que los talleres. Ustedes vean de las opciones de grupo 1 o grupo 3, elijan que opción les queda, igual no hay diez opciones para cada uno, pero seguro encontrarán alguna que les convenga. Aquí y en Química, pueden cursar aquí o en Química, donde les quede mejor. En términos del área de interés si hubo un acercamiento al área de inglés para que en los niveles más avanzados tuvieran presentaciones relacionadas con las materias que se imparten, digo, las de primer segundo nivel, son cuestiones mucho más generales y no es inglés para Ciencias Sociales, sino un área de inglés básica. La parte de que eran ilegibles los exámenes y que a veces era con inglés británico y otras veces con inglés americano pues, ya lo escucharon para las clases ese criterio ya se uniformó para todos y aquí el tema de los exámenes fue problemas de comunicación, nosotros nos enteramos a finales de este semestre sobre lo del examen, pero nosotros tardamos cinco meses para enterarnos, entonces creo que ahí debieron acercarse a Consejo o al a Dirección para hacer que las cosas fueran de otra manera. En cuanto a que no se les entrega ningún certificado, es porque la Universidad no emite certificado sino la Universidad, pero a partir del próximo año para los estudiantes que obtengan el mayor puntaje la Universidad podría pagarles la certificación de Cambridge, entonces, los que claramente estén en condiciones de presentarlo y pasarlo, porque además son certificados que no vencen, como es el caso de TOEFL, es algo que dura para toda la vida. La parte de exámenes de colocación cada semestre no se puede hacer, pero si pueden presentar exámenes voluntarios, los que estén tomando clases de inglés en otros lados, pueden hacer examen voluntario de primero, segundo y tercer nivel y se les acreditarían los tres niveles y al siguiente semestre, volver a ser examen. Esta parte de que van a quedarse en primer nivel aunque ya puedan estar en séptimo, no es cierto. El 99.99% de estudiantes asignados al primer nivel u otro nivel de inglés, no fue por problemas de asignación, sino porque no se presentaron al examen, y ahí lo que toca es que pueden presentar exámenes voluntarios y

avanzar a su propio ritmo, el semestre pasado efectivamente la tasa de reprobación fue inmensa y yo vi las listas la semana antepasada y si no me falla la memoria este semestre de los que reprobaron el examen son 7 y los que no presentaron el examen o no pudieron presentarlo son 10. Claro, hay algunos que ya reprobaron ingles 1 dos veces, pero no es una situación que esté pasando en la mayoría de los estudiantes.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Entonces nada más que sea más rápida la comunicación y necesitamos un Coordinador de Inglés que no teníamos pensado que nos hacía falta. Una de la Facultad.

**Consejero Académico Área Básica.-** Si, de hecho creo que los problemas se atenderían muy, muy bien y más rápido con esta medida que están proponiendo del Coordinador.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Yo creo que si se puede hacer, pero no van a dejar de estudiar inglés, tienen que aprender. Esperamos que lean con fluidez el New York Times, pero tienen que empezar con Casa Times. Nos avisan si persisten los problemas. Y hay otro tema, que también entra en asuntos generales, y lo trataremos muy sintéticamente.

**Dra. Edita Solís.-** Bueno, yo lo que traía a Consejo por considerar que es el espacio al que le compete tratar y sobre todo conocer estos asuntos, mi interés es que se conozca y se discuta aquí y no en otros espacios, menos formales, de pasillo o de Facebook, se trata de un problema de reprobación en una materia de cuarto semestre de Comunicación en literatura por plagio, en los trabajos, porque no había propiamente un final, los últimos trabajos que se entregaron hubo una estudiante que entrego por lo menos tres trabajos plagiados de internet, plagios que con los trabajos en manos se anotaron las páginas de donde salieron las páginas o los párrafos. Entonces a la estudiante se le hizo saber, porque pidió su calificación por correo electrónico que si se la podía yo enviar o que hiciera una cita en el cubículo para dársela y por este medio de correo electrónico le dije que sus trabajos eran deficientes, que había evidencia de que no había lectura y además de eso lo que realmente era sorprendente era que había recurrido al plagio, esta respuesta se envió con copia al Coordinador de la Licenciatura y con copia al Coordinador de Evaluación Curricular, la estudiante en el mismo correo aceptó y asumía las consecuencias y que se le diera los datos sobre guía del trabajo final, se le respondió igual con copias que el examen extemporáneo incluía todo el programa y por supuesto las lecturas previstas dentro del programa y que si no las tenía probablemente reprobaría el extemporáneo y en atención a que es la última generación del último plan viejo, se me hizo fácil proponerle que hiciera las lecturas y los trabajos correspondientes, creo que lo vi de manera muy benévola, entonces ella me dice que pues tiene sus dudas, yo le dije inténtalo o sino es NA porque el plagio es reprobación. Esto lo acordamos un lunes y el plazo era hasta el viernes, para yo poder subir las calificaciones de los alumnos, que eran las únicas pendientes, llega el trabajo el jueves a la 1 o 2 am, yo estaba revisando trabajos y en cuanto sus trabajos llegan y con el antecedente del plagio, yo le pedí a unos amigos que trabajan el tema de literatura tanto en la Universidad de Texas como en el Tec de Monterrey, tenemos un grupo de literatura muy internacional, que alguno de ellos que tuviera el software para detectar el plagio lo pudiera revisar, el compañero del Tex de Monterrey me dijo envíamelos y yo te mando los resultados mañana. Le envió los trabajos y me dice, mira no hay tanto problema, los trabajos no pasan del 30% de plagio y le dije que muchas gracias, pero que me interesaba en particular el trabajo en el cual el plagio había sido de páginas y páginas y me dijo que era el que menos tenía porque era de 23%. Igual me di a la tarea de revisar el trabajo, porque entre el trabajo escrito y el del correo electrónico eran dos eran prácticamente dos autores, pero el mismo título, el mismo texto literario pero analizado desde teorías literarias y conceptos totalmente distintos, entonces pensé que debía haber plagio pero si no lo detectó el software debía hacerlo yo, porque el software tiene acceso a todas las bases de datos. Me puse a revisarlo y no parecía, incluso a partir de las ligas del poco plagio y no lo lograba encontrar, pero lo estaba revisando renglón por renglón, y pensé que era un trabajo publicado en otro idioma, así que abro las páginas de los artículos en inglés y en el artículo de la Universidad Estatal de Connecticut del 20/15, resulta que está y que la estudiante la había traducido palabra, por palabra y me hace llegar el texto como propio. Y los trabajos anteriores por ejemplo, ni siquiera los había modificado. Yo le contesto en ese momento, bastante decepcionada como se lo hice saber y ella me di cuenta que ya había incluido a la Dra. Marcela en la copia y yo incluí al Mtro. Luis Alberto, diciéndole que no era académico, que el plagio académico era algo muy reprochable, el robo intelectual es fraude, es un intento de engañar a los lectores y que en distintas universidades es bastante penado, nosotros, por común acuerdo el plagio es reprobación en la materia, cuando este incidente era doble, era un problema de ética, que estaba muy lejos de educar en la Verdad y en el Honor

cuando con mucha alevosía, no ventaja, pero si alevosía, envían trabajos plagiados. Este es el asunto que quería plantear yo aquí y se lo dije, que lo iba a comentar en este Consejo Académico y supongo que por eso ella ya no se comunicó conmigo. Y lo otro que es muy secundario a este asunto, es que una profesora del mismo semestre y de la misma Licenciatura, compañera que da clases en el mismo grupo, comenzó a verter cosas respecto a la evaluación que se hacía y a maestras horribles que abusaban de la evaluación y bueno, yo no tengo Facebook, pero los estudiantes sabían de los problemas y que se referían a mi relación con esta evaluación y con esta alumna en particular, quien había estado haciendo algunos problemas, quien se había hablado de manera grosera frente a otros compañeros respecto a mi persona, este era un asunto bastante secundario que lamento que haya llegado a Facebook, porque no es el lugar adecuado. El punto es el plagio, entonces esto es lo que quiero poner aquí, porque en la revisión que hice de Universidades Latinoamericanas, en Chile, Costa Rica, Argentina, Universidades Mexicanas y europeas, sobre todo en Granada, incluye a Gran Bretaña, consideran Bélgica y unas siete Universidades Francesas, vaya, son seis Universidades Alemanas y en toda esta búsqueda el plagio, ya cuando es doble, que tiene esta intencionalidad, tiene sanciones que van desde la suspensión de derechos académicos por uno o dos semestres, hasta casos, como el de la Ibero que es expulsión inmediata; también quiero recordarles del plagio de un profesor que mete un proyecto de investigación del CTI y se le evalúa y dan cuenta de que incurre en plagio, lo que da lugar a la Comisión de Ética en este Consejo en el cual participan tres profesores y tres alumnos, es un pendiente pero creo que es algo que se debe de reconsiderar, yo evidentemente además de la reprobación, la pena o la sanción debe ser más considerable, puesto que no es un trabajo, fueron tres y en segunda ocasión, porque nada más revisé dos, yo también ya dije que ni para qué revisaba el segundo. Entonces, cedo la palabra.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** A ver, Denise.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Si, yo tengo una duda, ¿por qué se da a conocer aquí en Consejo? ¿La alumna solicitó la revisión o hay alguna circunstancia en específico?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** La alumna fue con el ombudsman, y después habla con Marcela, ahorita nos dice Marcela. El ombudsman Bernardo manda una carta ayer y dice que no es tan estatutario, que él va a hablar con la Dra. pero que él sugiere que se forme un Sínodo para la calificación y que la alumna lo que pide es, y cito textualmente: (...) que la docente deje de hostigarle, que está mal escrito y que por ningún motivo me vuelva a encontrar con ella en lo que resta de la Licenciatura, imagino que como profesora, además de que se me evalué de manera objetiva. Pero la alumna, ¿qué dice? Se da por reprobada, ¿no?

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Si, bueno, primero pedía poder presentar el examen extemporáneo, pero después y a partir de que la Dra. Solís le dio la oportunidad de presentar una segunda oportunidad dentro de la materia, entonces ya no hizo la solicitud del examen extemporáneo y después presento una solicitud de baja de la materia a la Comisión de Asuntos Académicos antes de que se diera a conocer el resultado de la calificación y que la maestra en su evaluación no iba a ser objetiva y que no había sido objetiva desde los trabajos que se hicieron en equipo porque, al menos, no le habían valido a ella y a los otros miembros sí. Pero bueno, nosotros no revisamos los trabajos, solo fueron los argumentos que presentó en un escrito previo antes de que se presentara la calificación. Su preocupación era que no se le iba a evaluar objetivamente con base a esto que mencionamos y en parte a la evaluación docente.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Entonces en virtud de la solicitud del ombudsman lo pusimos en asuntos generales pero, lo que procede a mi juicio es hacer lo siguiente: Si la alumna quiere revisión de esa calificación que lo solicite, habrá un Sínodo y verá si la reprobación es justa o no; si la Dra. Solís quiere solicitarle a este Consejo como lo mencionó al final, entonces que se lo presente por escrito a la Comisión de Ética y lo turnemos a la Comisión de Ética, aunque no se les puede poner ninguna sanción que no esté previamente estipulada. Ahorita no creo que debamos de decidir nada, si la alumna quiere revisión que lo haga y si la Dra. pide otra cosa a Consejo que lo haga por Consejo. Si, Daniel.

**Mtro. Daniel Martínez.-** Si en el programa viene establecido lo de plagio...

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Ah, bueno, hay un acuerdo de Consejo Académico, entonces ella está en su derecho de decir no plagie y entonces lo revisa un profesor y una Comisión, pero lo del plagio no va a la Comisión de Ética.

**Dra. Edita Solís.-** Entonces ella tiene lo que quiere demostrar es que no plagio.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, así es pero hay pruebas.

**Dra. Edita Solís.-** Si, si, aquí tengo los textos.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** El acuerdo de Consejo Académico es que reprueba la materia, no el examen, la materia y no el semestre.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Yo nada más tengo una duda, en lo que leíste dice que la alumna sufre de hostigamiento.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, de la Dra.

**Mtra. Denise Contreras Ortiz.-** Porque entonces ahí hay dos cuestiones diferentes. Una es el asunto de la calificación que esa no cabe la menor duda, la Dra. Edita la reprueba porque, además así se estableció en este Consejo Académico, entonces hay que darle seguimiento a lo otro.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Es que es ombudsman es medio raro \*risas\* porque...

**Dra. Marcela Ávila Eggleton.-** Bueno, si quieren leo el oficio del Dr. Bernardo, lo que dice es que no tuvo tiempo para hacer una investigación, entonces lo que pide es la revisión de la calificación en lo que se hace la investigación, pero la alumna dijo que no quiere revisión, que solo quieren que se aclare el tema por vía de la oficina del Dr. Bernardo Romero.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Entonces que el Dr. haga la investigación, pero es que ahí dice que la hostiga, pero que quiere revisión de la calificación, pero la alumna le dice a Marcela, no yo no quiero que revisen nada, entonces, hay que esperar al ombudsman, o si Edita dice otra cosa o cualquiera de ustedes. Si, Lorena. Pero que sea vital, eh.

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Es que, el asunto del ombudsman ya van varias veces que ocurre esto.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Dos.

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Bueno, pero ya va sentando precedentes. ¿Por qué manda cosas y nunca ve la otra parte? Entonces, digo, ¿vamos a seguir recibiendo todo lo que nos mande?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pues sí, si lo manda por escrito y tiene esas facultades. Que no sé en qué norma este. Pero de todos modos si él pide algo que sabemos que está en el reglamento de Estudiantes, de examen o de lo que sea, lo tenemos que hacer.

**Dra. Lorena Erika Osorio Franco.-** Pero que traiga completas las cosas, ¿no?

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Si, bueno, esta vez ya reconoció que no acabo y la vez pasada no dijo nada, pero ya conocemos la anterior y nunca habló con la otra parte. Pero de todos modos si piden cosas, que ya son un derecho escrito, hay que hacerlo, no porque diga él, sino por lo que dice la norma. Aquí por ejemplo, si la alumna pide revisión no es porque lo pida el ombudsman, está en nuestras normas, pero si ella no quiere revisión, ¿para qué nombramos un sínodo?

**Mtro. Omar Arcega.-** Creo que si hay que hacerle un exhorto al ombudsman de que no mande nada por escrito a Consejo hasta que no tenga todas las pruebas necesarias, porque en este caso está poniendo en

entredicho la ética de una maestra y creo que eso no se debe de hacer. Que haga su trabajo completo antes de mandar algo a Conejo.

**Mtro. Luis Alberto Fernández.-** Pero el escrito lo manda como algo precautorio, sin embargo voy a checar en la normativa. Siendo las 14.20 hrs. damos por terminado este Consejo.

Gracias por su presencia.